

**RESUMEN DEL ACTA No. C.D.673**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO  
ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL REALIZADA EL DÍA LUNES 23 DE  
FEBRERO DE 2015 Y SU CONTINUACION EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE  
FEBRERO DE 2015**

Con la presencia de los señores economista Hugo Villacrés Endara, Presidente del Consejo Directivo e ingeniero Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores, desde la sala de sesiones del Máximo Órgano de Gobierno del IESS; y, la participación de la ingeniera Paulina Guerrero Miranda, Representante de los Asegurados, comunicada mediante videoconferencia desde su domicilio, por motivos de salud, se instala la sesión a las 15H25, por autoconvocatoria de sus Miembros, según los artículos 12 y 14 del Reglamento de Sesiones del Consejo Directivo del IESS.

Actúa en la Secretaría el economista José Martínez Dobronsky, Director General, con la asistencia del doctor Patricio Arias Lara, Prosecretario del Consejo Directivo.

Se encuentran presentes además los señores doctor Luís Arellano, Procurador General Encargado; doctor Franklin Plazas, doctora Ximena Andrade, doctor Ángel Bonilla y doctor Guillermo Badillo, Asesores del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo aprueba sin modificaciones el Orden del Día sometido a su consideración por la Presidencia.

**1. Conocimiento de los Resúmenes de las Actas C.D.670, C.D.671 y C.D.672 correspondientes a las sesiones celebradas el 29 de enero y el 9 de febrero de 2015**

El Consejo Directivo aprueba el Resumen del Acta No. C.D.670 correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 29 de enero de 2015, con la siguiente modificación al punto 6. Conocimiento y resolución de informes de la Contraloría General del Estado: Examen Especial al proceso de contratación del FEE mensual del paquete del seguro médico prestacional en el exterior de atención primaria de salud y solución tecnológica para recaudación de aportes de afiliados en el exterior, agregar la siguiente resolución:

“El Consejo Directivo resuelve además solicitar al Director General que disponga a la Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura y a la Dirección Nacional de Comunicación Social, que elaboren una estrategia con los Consulados del Ecuador para trabajar conjuntamente en el tema de la afiliación voluntaria de los ecuatorianos domiciliados en el exterior.”

El Consejo Directivo aprueba sin modificaciones el Resumen del Acta No. C.D.671 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día jueves 29 de enero de 2015.



El Consejo Directivo aprueba sin modificaciones el Resumen del Acta No. C.D.672 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día lunes 9 de febrero de 2015.

## **2. Análisis y resolución sobre designación del Subdirector General del IESS**

El Consejo Directivo acuerda tratar el tema como último punto de la presente sesión.

## **3. Conocimiento y resolución de informe de la Procuraduría General del IESS sobre situación procesos legales relacionados con el Hotel Quito**

El Consejo Directivo conoce los memorandos números IESS-DG-2015-0308-M de 19 de febrero de 2015 de la Dirección General e IESS-PG-2015-0467-M de 18 de febrero de 2015 de la Procuraduría General del IESS, mediante los cuales presentan el informe de fecha 18 de febrero de 2015 de la Comisión Multidisciplinaria designada para analizar la propuesta de reparación patrimonial formulada por el ex arrendatario del Hotel Quito, como producto de la sentencia y autos emitidos al respecto por la Corte Constitucional, así como el informe del examen especial practicado por la Contraloría General del Estado a la liquidación del contrato de arrendamiento de dicho inmueble.

El Consejo Directivo adopta las siguientes resoluciones:

1. Autorizar al Director General para que de conformidad con lo establecido en el artículo 302 de la Ley de Seguridad Social, comparezca ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, fin de transigir en el reclamo mencionado, precautelando al máximo los intereses institucionales.
2. Solicitar al Director General que disponga a la Procuraduría General del IESS realizar las acciones necesarias para impulsar el juicio por daños y perjuicios iniciado por el IESS en contra del ex arrendatario del Hotel Quito, el cual se tramita en el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha.
3. Encargar al Director General que revise las actuaciones de los funcionarios y servidores encargados de tramitar los procesos judiciales relacionados con el Hotel Quito, a fin de que establezca las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar.
4. Disponer a través de la Dirección General, que la Procuraduría General del IESS realice el seguimiento de todos los juicios que afronta el IESS en las diferentes instancias y judicaturas a nivel nacional, a fin de que presente en un plazo no mayor a noventa (90) días, un detalle con información de cada proceso, su estado y el profesional encargado del patrocinio.

## **4. Conocimiento y aprobación del Plan Operativo Anual del IESS-2015**

Ingresa a la sesión la economista Carolina Sánchez, Directora Nacional de Planificación.



El Consejo Directivo conoció los memorandos números IESS-DG-2015-0217-M de 5 de febrero de 2015 de la Dirección General e IESS-DNPL-2015-0035-M de 4 de febrero de 2015 de la Dirección Nacional de Planificación, a través de los cuales presentan el proyecto del PLAN OPERATIVO ANUAL DEL IESS para el año 2015, que ha sido desarrollado con el aporte de todas las dependencias del IESS, bajo la metodología IESS por Resultados - IESSPR, incluyendo los objetivos operativos, indicadores y metas, así como los procesos y proyectos de inversión con la respectiva asignación presupuestaria.

El Consejo Directivo conoce además la presentación que realiza la economista Carolina Sánchez, Directora Nacional de Planificación, sobre el contenido de la propuesta del PLAN OPERATIVO DEL IESS para el año 2015.

Con base en los informes mencionados, el Consejo Directivo resolvió aprobar el PLAN OPERATIVO ANUAL DEL IESS para el año 2015, sujeto a las observaciones que formularán los Miembros del Órgano Máximo de Gobierno del IESS en un plazo de hasta siete (7) días, luego de lo cual serán instrumentadas por el Director General.

#### **5. Conocimiento y aprobación del Plan de Difusión y Promoción del IESS-2015**

Ingresa a la sesión el licenciado Robert Samaniego, Director Nacional de Comunicación Social.

El Consejo Directivo conoce los memorandos números IESS-DG-2015-0223-M de 5 de febrero de 2015 de la Dirección General, IESS-DNPL-2015-0038-M de 5 de febrero de 2015 de la Dirección Nacional de Planificación e IESS-DNCS-2014-1178-M de 23 de diciembre de 2014 de la Dirección Nacional de Comunicación Social, por medio de los cuales presentan el proyecto del PLAN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL IESS para el año 2015.

El Consejo Directivo conoce además la presentación que realiza el licenciado Roberto Samaniego, Director Nacional de Comunicación Social, sobre los principales ejes de trabajo y objetivos del Plan de Difusión y Promoción del IESS del año 2015.

Siendo las 18H00 se acuerda suspender la presente sesión para continuar en una fecha a definir por los Miembros del Consejo Directivo.

#### **CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2015**

Con la presencia de los señores economista Hugo Villacrés Endara, Presidente del Consejo Directivo, ingeniera Paulina Guerrero Miranda, Representante de los Asegurados e ingeniero Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores, se reinstala la sesión el día miércoles 25 de febrero de 2015, a las 17H45.

Actúa en la Secretaría el economista José Martínez Dobronsky, Director General, con la asistencia del doctor Patricio Arias Lara, Prosecretario del Consejo Directivo.





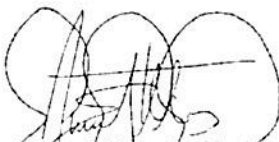
Se encuentran presentes además los señores doctor Luis Arellano, Procurador General Encargado; doctor Franklin Plazas, abogado Ricardo Dávalos y doctor Ángel Rocha, Asesores del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo continúa el análisis del punto 5 el Orden del Día: Conocimiento y aprobación del Plan de Difusión y Promoción del IESS-2015.

El Consejo Directivo resuelve disponer a través del Director General, que la Dirección Nacional de Comunicación revise el proyecto del Plan de Difusión y Promoción del IESS del año 2015, a fin de que presente en el menor tiempo posible una reformulación del mismo, en función de la estrategia del costo-beneficio de las actividades propuestas, considerando además las observaciones realizadas por los Miembros del Consejo Directivo, sobre la definición de estrategias de comunicación orientadas a la promoción de las prestaciones y servicios que otorga la Institución, y la verificación del presupuesto del Plan con las asignaciones a nivel nacional contempladas para este objeto en el Presupuesto del IESS del año 2015.

El Consejo Directivo acuerda dejar pendiente para la próxima sesión el tratamiento de los puntos 6. Conocimiento y aprobación del Plan de Optimización de Talento Humano-2015; y, 2. Análisis y resolución sobre designación del Subdirector General del IESS.

Termina la sesión a las 17H55.




Hugo Villacrés Endara

**PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO**



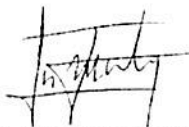
Paulina Guerrero Miranda

**REPRESENTANTE ASEGURADOS**



Felipe Pezo Zúñiga

**REPRESENTANTE EMPLEADORES**



José Martínez Dobronsky

**DIRECTOR GENERAL IESS**

**SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO**



